

**LANZAMIENTO LIBRO ROJO DE ATACAMA
DISCURSO DIRECTOR REGIONAL CONAF ATACAMA
ALBERTO PEÑA CORNEJO
22 DE ABRIL DE 2008.
COPIAPÓ**

PRIMER VERSO

LA NATURALEZA ES LO CONTRARIO QUE LA PRISA. Margarita Riviere. Serrat, retrato de su época.

Hoy es el Día Mundial de la Tierra. Ella se merece que le dediquemos un día en el año. Esta vieja Tierra que ya tiene unos 4.500 millones de años se merece este día. Eso sí que es tener años ¿no?. Equivale a repetir estos últimos 2000 años 2.250.000 veces. Pero como dicen los geólogos, de esos 4.500 millones de años, los primeros 3.900 millones son los menos conocidos –ese es el denominado periodo precámbrico-, en cambio los siguientes 600 millones tienen muchos más antecedentes ¿será porque es la etapa en que se define la vida en el planeta? Nuevamente si los comparamos con los 2.000 años más frescos en nuestra memoria, equivale a repetirlos unas 300.000 veces. Todavía son muchos años ¿cierto? ¿hace cuánto apareció el hombre? Margaret Mercado, geóloga y amiga, nos informaba que la Isla Chañaral de Aceituno tiene una historia o presencia de unos 540 millones de años: es decir, esa pequeña y casi insignificante isla quizás fue testigo de la aparición de la vida en la Tierra.

Hoy sabemos que en Atacama, como habitantes, somos descendientes de una historia de más de 10.000 años en el tiempo, la que debemos conocer y comprender como parte de nuestra identidad. Así lo decían Francisco Garrido y Camilo Robles, noveles arqueólogos, en enero de 2007, al presentar su trabajo ¿Qué sucedió en Copiapó?

Todos nosotros hemos heredado la Tierra. Tenemos en nuestras manos el legado de la herencia natural y cultural de nuestros ancestros y, tal como decía el Ministro de Obras Públicas este sábado 19 de abril a orillas del Embalse Santa Juana: “no tenemos derecho a mal usar la herencia que se nos ha legado, la cual debemos cuidar para nuestros hijos y nietos”

Es justamente por ello que escogimos este Día Mundial de la Tierra para entregarle a Atacama el Libro Rojo de su Flora.

SEGUNDO VERSO

"...AL FINAL CONSERVAMOS SÓLO LO QUE AMAMOS; SÓLO AMAMOS LO QUE ENTENDEMOS Y SÓLO ENTENDEMOS LO QUE NOS ENSEÑAN" Baba Dicum. Poeta Senegalés

Pero ¿qué es un Libro Rojo? Un libro rojo es un instrumento convencional que contiene los listados –listas rojas- de especies amenazadas de extinción. Los Libros Rojos nos ayudan a

CONOCER, para que sabiendo, podamos VALORAR y entonces, valorando, apreciando, desarrollando afectos, estemos dispuestos a CUIDAR.

La Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) fue una de las primeras en producir los libros rojos que contienen las listas rojas de especies amenazadas de extinción. Actualmente la UICN es la institución que establece los criterios para definir su estado de conservación. Nuestro DS 75 (el Reglamento para la Clasificación de las Especies), en su artículo 12, hace referencia explícita a la aplicación de estos criterios. Y como es una de las recomendaciones del Convenio sobre Diversidad Biológica (Río de Janeiro, 1992), varios países están generando sus propios libros rojos.

En el caso de Chile, ya en 1985 se elabora el primer Libro Rojo de la Flora Terrestre; este libro es actualizado en 1989. Siendo el primer libro su aporte ordenador fue relevante (con nosotros está hoy día su primer Editor el Biólogo Iván Benoit). Por ello se puede decir que los antecedentes del “Libro Rojo de la Flora Terrestre” que se aplicaba en la Región de Atacama tienen una antigüedad de 20 años al menos, sin embargo toda la actual legislación ambiental tiene una data mucho más reciente y ello obligó a actualizar y mejorar los antecedentes, de tal manera de no continuar con este anacronismo instrumental.

TERCER VERSO

QUIEN QUIERA IR DELANTE TENDRÁ QUE VER MÁS LEJOS. José Martí

La modernidad nos ha acostumbrado cada vez más a pensar sólo en el hoy, haciéndonos olvidar rápidamente el pasado y a no ver el futuro. Nos ha acostumbrado a vivir bajo la velocidad.

De esta manera muchas veces ni nos damos cuenta de la erosión de los capitales naturales y culturales. Que es lo mismo que decir de cómo se pierde la herencia, los significados y por lo tanto la identidad. Eso que nos hace únicos y singulares. Ya lo decía Luca Novelli, delegada de Cuba a la VII Conferencia de las Partes de la Convención de Desertificación: la erosión no sólo hace desaparecer los objetos, el suelo y las especies, también hace desaparecer el lenguaje.

Es por ello si queremos efectivamente ser líderes de algo, debemos ser capaces de ver nuestro entorno y atrevernos a avizorar el futuro, pero sobre todo, a ser innovadores.

Pero debemos ser innovadores al decir de Carlos Vignolo, notable académico de la Universidad de Chile, quien en su obra Repensando el Pensar plantea que “...La innovación es un principio fundamental y universal de supervivencia de cualquier sistema. La innovación no es más que el proceso a través del cual los sistemas –ya sean biológicos, productivos, sociales, políticos u otros- mantienen la congruencia con su entorno.”

El Libro Rojo de Atacama es un aporte efectivo a la necesaria innovación de Atacama puesto que sus resultados y sus diversos productos nos entregan insumos relevantes para ver e incluso medir la congruencia que tiene, por ejemplo nuestro estilo de desarrollo, con el entorno y en definitiva, con el cuidado de nuestra herencia.

La información que nos entrega hoy el Libro Rojo de Atacama revela o simboliza toda la evolución de la flora de Atacama, en estos 600 millones de años, su adaptación a los infinitos cambios del entorno y de las condiciones ambientales. Nos muestra la fuerza de la capacidad de supervivencia de nuestra flora.

La herencia natural de Atacama es el resultado de una larga adaptación de nuestras especies. Y nosotros, seres humanos de esta generación, nos ha correspondido estudiarla y darla a conocer, para que conociéndola mejor, tengamos la opción de valorarla y mejor cuidarla.

CUARTO VERSO

CIVILIZACION ES COMER CON CUCHILLO Y TENEDOR, CULTURA ES SABER EL POR QUÉ COMEMOS CON CUCHILLO Y TENEDOR. Editorial Diario Chañarillo. Sábado 19 de abril de 2008.

El Libro Rojo de Atacama nos dice que en esta Región existen 1099 especies, de las cuales 980 son nativas, es decir pertenecen al continente americano y estaban presentes antes de la llegada de los españoles (aunque como ahora sabemos, nuestra América o mejor dicho Abya Yala que era como la llamaban los indios Kunas de Panamá, fue visitada por primera vez por el ser humano desde hace no menos de 50.000 años). Bueno, la diferencia entre las 1099 especies y las 980 nativas se refiere a que las 119 faltantes fueron introducidas por los españoles y ya se naturalizaron acá en Atacama.

De esas 980 especies nativas, presentes en Atacama, 94 están amenazadas. Pero 20 de ellas sólo viven en Atacama y en ninguna otra parte. Ellas son, entonces, un punto crucial de preocupación. Además, en los últimos 50 años hay 17 especies nativas de Atacama que no han vuelto a colectarse y se teme que se hayan extinguido. Por lo tanto ese también es otro punto crucial. Ello podría significar que, en promedio, cada tres años se estaría extinguiendo una especie en Atacama. Por lo tanto el estudio nos sugiere focalizar esfuerzos en verificar si efectivamente esas 17 especies definitivamente se extinguieron para siempre o simplemente nos las hemos logrado volver a encontrar en estos 50 años.

Por ello es también importante valorar que muchas especies están presentes en las Áreas Protegidas ya existentes en Atacama y se proponen para su mejor cuidado una serie de 28 Sitios Prioritarios de Conservación para que tanto los actores públicos como los privados, colaboremos en su cuidado.

VERSO FINAL

SOMOS LO QUE HACEMOS, SOBRE TODO LO QUE HACEMOS PARA CAMBIAR LO QUE SOMOS. Eduardo Galeano.

Hoy día las circunstancias son más favorables. Efectivamente, tanto el entorno nacional como internacional son más propicios para que la conservación de las especies sea mejor acogida. Por ejemplo el Artículo 17 letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de los Gobiernos Regionales plantea la necesidad de promover el cuidado de la naturaleza y sus recursos; allí está una de las razones por las cuales el Gobierno Regional de Atacama se comprometió activamente en esta iniciativa junto a sus Consejeros. Al mismo tiempo, disponemos de la Ley de Bases del Medio Ambiente, que dispone de poderosos instrumentos de gestión ambiental, como el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, para el cual la información generada en el Libro Rojo de Atacama le será de mucha utilidad, tanto a los proponentes de inversiones, como a los servicios públicos competentes.

Chile suscribió el Convenio de Diversidad Biológica o Biodiversidad y ese Convenio es hoy Ley de la República luego de ser ratificado por el Congreso Nacional. A partir de aquello se definió la Estrategia Nacional de Biodiversidad y sus correspondientes Estrategias Regionales; en Atacama se constituyó el Comité Operativo Regional de Biodiversidad, al que concurren 22 servicios públicos con competencia ambiental, incorporando a la Universidad de Atacama, la Universidad del Mar y el Proyecto GEF Marino del Área Marina Costera Protegida Isla Grande de Atacama; a su vez el Consejo Consultivo de la COREMA de Atacama ha nominado a uno de sus miembros para que los represente en este Comité.

Fue en el contexto de las reuniones de este Comité Operativo Regional de Biodiversidad, cuando en el año 2004 se iniciaron las primeras conversaciones para diseñar el documento que respaldaría la solicitud al Fondo Regional de Desarrollo Regional. Una primera parte estuvo radicada en CONAF y CONAMA, incluyendo posteriormente también al SAG. Así, junto con presentar la Iniciativa de Inversión en mayo de 2005, se presentó una Carta Compromiso entre estas tres instituciones para concretar un Convenio de Cooperación para la ejecución del estudio, conformándose un Directorio con los tres Directores Regionales y un Equipo Técnico Interinstitucional para servir de contraparte técnico a quien se adjudicara la realización del trabajo.

En diciembre de 2006 luego de la correspondiente licitación pública, se adjudicó el trabajo a un consorcio encabezado por la Universidad de La Serena, con participación de varias otras universidades incluida la Universidad de Atacama. El Jefe del Proyecto fue el Dr. Francisco Squeo, copiapino, vecindado hoy en La Serena. En un rato más nos ilustrará con su presentación del estudio.

La Corporación Nacional Forestal quiere agradecer al Gobierno Regional por haberse hecho partícipe activo de esta iniciativa, que coloca a Atacama a la cabeza de esta información respecto de todas las demás regiones del país.

Las circunstancias de la historia han determinado además, que esté a punto de promulgarse la Ley de Bosque Nativo, la que por primera vez en la historia de Chile incluye mecanismos para la conservación de las denominadas Formaciones Xerofíticas, y que se constituye en una oportunidad para salvaguardar la Herencia Natural de Atacama. Ya hemos estado trabajando con el equipo científico, buscando las formas de hacer operativa la ley para la Región de Atacama y para nuestras vecinas también.

Por ello queremos agradecer a todo el Equipo Científico, tanto por la rigurosidad del trabajo realizado como por la disposición a seguir apoyando distintas iniciativas que surgen de los datos obtenidos.

Del mismo modo queremos agradecer al Equipo Técnico Interinstitucional ya que sin su valioso compromiso no hubiera sido posible lograr los resultados que ustedes podrán luego apreciar. Este logro es una clara demostración de lo positivo que resulta el trabajo mancomunado entre instituciones que tienen fines análogos.

Finalmente y como Director Regional de CONAF quiero agradecer a todos los trabajadores y trabajadoras de CONAF que, desde distintas perspectivas, fueron prestando apoyo en cada una de las etapas.

MUCHAS GRACIAS.

ALBERTO PEÑA CORNEJO
DIRECTOR REGIONAL CONAF ATACAMA

